



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

276-19

Salta, **19 JUL 2019.**
Expediente N° 12.653/17

VISTO: La Resolución -D- N° 631/17, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. RIOS, Solange Johanna L. U. N° 613.283, alumna de la Carrera: Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Comités de Bioética Hospitalarios: Características principales y participación de enfermería. Hospitales Públicos. Salta Capital Año 2018" el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador da por aprobado el trabajo de tesis (escrito) con observaciones de forma que serán presentada al momento de la Defensa Oral y Pública.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la Srta. RIOS, Solange Johanna L. U. N° 613.283, alumna de la Carrera: Licenciatura en Enfermería, **el día Martes 23 de Julio de 2019 a Hs. 17:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. RODRIGUEZ, Rosa Esther

Lic. VILTE, Yolanda Gloria

Lic. CORIMAYO, Elsa Liliana

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **276-19**

19 JUL 2019

Salta,
Expediente N° 12.653/17

presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Orp
MAV
MVA


LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa